



Asunto: **Requerimiento de Información**
Oficio: **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA/2023**
Folio de Solicitud: **311219623000009**
Mérida, Yucatán a **13 de Septiembre de 2023**

Secretaria de Organización

Por este medio me permito solicitarle la información de la solicitud con número de folio **311219623000009**, Presentada en la Plataforma del **PNT /2023** ante esta Unidad de Acceso a la Información Pública con fecha de **13 de Septiembre del 2023**.

Si se considera que la información solicitada o parte de la misma, debe clasificarse como reservada o confidencial en la contestación del oficio deberá ser señalado en el sustento jurídico aplicable.

Si la información solicitada no cuenta no se encuentra en los archivos de la unidad administrativa, deberá notificarse al suscrito en un plazo de 3 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente comunicado, de conformidad con el manual de procedimientos aprobado.

Si se considera que los datos proporcionados en la solicitud de información antes señalada no son suficientes para localizar los documentos o son erróneos, deberá informar al suscrito, dentro de los 5 días hábiles siguientes de la fecha de recepción de este comunicado, para que se proceda en términos de lo señalado en el art. 128 y 132 de la LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

LNI. Graciela Marisol Cob Ornelas
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL ESTADO DE YUCATÁN



Asunto: **Respuesta de Requerimiento**
Oficio: **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA/2023**
Folio de Solicitud: **311219623000009**
Mérida; Yucatán a 14 de Septiembre de 2023

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Yucatán**

En respuesta a su oficio con respecto a la solicitud de información con número de folio: **311219623000009** del solicitante **BARBARA DAMARIS MEESER TAUBIG** de fecha **13 de Septiembre del 2023** relativo al requerimiento de información que a letra dice:

Solicito lo siguiente:

Primeramente una disculpa por la falta de claridad en la solicitud anterior, la vuelvo a solicitar tratando de ser lo más clara posible.

- 1. Nombre de los integrantes del Comité Directivo Estatal de su Partido, cargo que ocuparon, fecha de inicio y fin de su encargo del año 2019 a la fecha**
- 2. Si el Partido cuenta con representación municipal y/o distrital, nombre y cargo de los integrantes de los Comités Municipales y/o Distritales, fecha de inicio y fin de su encargo del año 2019 a la fecha.**
- 3. Si alguno de los dirigentes estatales, municipales o distritales solicitaron licencia para ausentarse de su encargo, fecha en la que la solicitaron, nombre de la persona que los sustituyó y, en su caso, fecha de reingreso al cargo para el que solicitaron licencia del año 2019 a la fecha**

De las afirmaciones señaladas en el párrafo que antecede, viene al caso señalar que esta unidad administrativa es competente a dar resolución a dicha información, en tal virtud tengo a bien manifestar que después de una revisión exhaustiva tanto del área de **Organización** de toda la información que obra en esta unidad administrativa se le informa al ciudadano lo siguiente:

Se le informa al ciudadano que el Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Yucatán manifiesta que: **Cuenta con la información para esta solicitud del año 2019 al 2023, los cuales solo se han hecho modificación de cambio de personas únicamente en la asamblea correspondiente al 15 de diciembre de 2021, tal y como se muestra en la tabla, a su vez se manifiesta no se cuentan ni con comités municipales ni distritales, ni tampoco licencias solicitadas para el caso de Yucatán. Los cargos que en la tabla se muestran pertenecen del 1 de enero de 2019 al 14 de diciembre del 2021 y la segunda tabla muestra la asamblea realizada del 15 de diciembre del 2021 hasta el día de hoy, sin ningún otro cambio o licencia.**

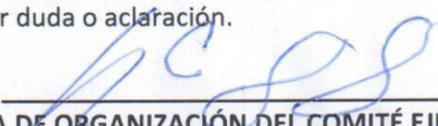
2019 – 2021 (14 de diciembre 2021)

NOMBRE	CARGO
Harry Gerardo Rodriguez Botello Fierro	Secretario General
Andrés Fernández del Valle Laisequilla	Secretario de Finanzas
Jonathan Francisco Coudurier Jimenez	Secretario de Organización
Carlos Miguel Perez Ancona	Secretario de Procesos Electorales
Graciela Marisol Cob Ornelas	Secretaria de Ecología y Medio Ambiente
Gloria Veronica Ambrocio Bosch	Secretaria de Comunicación Social
Randy Agüero Mendez	Secretario de asuntos de la Juventud
Nidia Eloísa Herrera Ramírez	Secretaria de la Mujer

(15 dic 2021) 2021- 2023

NOMBRE	CARGO
Ingrid Acevedo Mercado	Secretaria General
Andrés Fernández del Valle Laisequilla	Secretario de Finanzas
Jorge Augusto Sobrino Argaez	Secretario de Organización
Guillermo Humberto Porras Quevedo	Secretario de Procesos Electorales
Nidia Eloísa Herrera Ramírez	Secretaria de Ecología y Medio Ambiente
Alejandra Pedroza Malpica	Secretaria de Comunicación Social
Héctor Manuel Solís Ávila	Secretario de asuntos de la Juventud
Graciela Marisol Cob Ornelas	Secretaria de la Mujer

Sin más por el momento, me despido de usted, no sin antes agradecer la atención brindada, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.


**SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN YUCATÁN**



Asunto: **Resolución**

Oficio: **PNT/2023**

Folio de Solicitud: **311219623000009**

Mérida; Yucatán a 21 de Septiembre de 2023

Para resolver la solicitud de acceso a la información pública marcada con el número de folio **311219623000009**, presentada con fecha **13 de Septiembre de 2023** por el C. **BARBARA DAMARIS MEESER TAUBIG** se procede a dictar la presente resolución con base a lo siguiente:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha **13 de Septiembre de 2023**, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Partido Verde Ecologista de México recibió en la **Plataforma Nacional de Transparencia** la solicitud de acceso a la información pública marcada con el número de folio: **311219623000009** En la referida solicitud el particular requirió la información siguiente:

Solicito lo siguiente:

Primeramente una disculpa por la falta de claridad en la solicitud anterior, la vuelvo a solicitar tratando de ser lo más clara posible.

- 1. Nombre de los integrantes del Comité Directivo Estatal de su Partido, cargo que ocuparon, fecha de inicio y fin de su encargo del año 2019 a la fecha**
- 2. Si el Partido cuenta con representación municipal y/o distrital, nombre y cargo de los integrantes de los Comités Municipales y/o Distritales, fecha de inicio y fin de su encargo del año 2019 a la fecha.**
- 3. Si alguno de los dirigentes estatales, municipales o distritales solicitaron licencia para ausentarse de su encargo, fecha en la que la solicitaron, nombre de la persona que los sustituyó y, en su caso, fecha de reingreso al cargo para el que solicitaron licencia del año 2019 a la fecha**

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - De conformidad con el art. 49 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán el Partido Verde Ecologista de México, es un partido Político con personalidad jurídica, encargado de garantizar el derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales.

SEGUNDO. - Que la Unidad de Acceso a la Información Pública del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Yucatán es competente para entregar o negar la información requerida conforme al artículo 37 fracción III de la **LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN.**

TERCERO. - Que la información solicitada que se encuentra detallada en los antecedentes de esta resolución es competencia de esta unidad, en la cual se da la respuesta a la solicitud del ciudadano antes mencionado, donde se le informa que el partido a través de su **Secretario de Organización**, el cual tiene a bien manifestar que después de una revisión exhaustiva de toda la información que obra en esta unidad administrativa, la siguiente información:

Se le informa al ciudadano que el Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Yucatán manifiesta que: **Cuenta con la información para esta solicitud del año 2019 al 2023, los cuales solo se han hecho modificación de cambio de personas únicamente en la asamblea correspondiente al 15 de diciembre de 2021, tal y como se muestra en la tabla, a su vez se manifiesta no se cuentan ni con comités municipales ni distritales, ni tampoco licencias solicitadas para el caso de Yucatán. Los cargos que en la tabla se muestran pertenecen del 1 de enero de 2019 al 14 de diciembre del 2021 y la segunda tabla muestra la asamblea realizada del 15 de diciembre del 2021 hasta el día de hoy, sin ningún otro cambio o licencia.**

RESUELVE

PRIMERO. - Oriéntese al particular, que de conformidad a su solicitud esta unidad le informa lo siguiente:

I.- Que el Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Yucatán, en lo referente a la información solicitada manifiesta que se da contestación a esta solicitud.

Se le informa al ciudadano que el Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Yucatán manifiesta que: Anexa las tablas con la información solicitada

2019 – 2021 (14 de diciembre 2021)

NOMBRE	CARGO
Harry Gerardo Rodriguez Botello Fierro	Secretario General
Andrés Fernández del Valle Laisequilla	Secretario de Finanzas
Jonathan Francisco Coudurier Jimenez	Secretario de Organización
Carlos Miguel Perez Ancona	Secretario de Procesos Electorales
Graciela Marisol Cob Ornelas	Secretaria de Ecología y Medio Ambiente
Gloria Veronica Ambrocio Bosch	Secretaria de Comunicación Social
Randy Agüero Mendez	Secretario de asuntos de la Juventud
Nidia Eloísa Herrera Ramírez	Secretaria de la Mujer

(15 dic 2021) 2021- 2023

NOMBRE	CARGO
Ingrid Acevedo Mercado	Secretaria General
Andrés Fernández del Valle Laisequilla	Secretario de Finanzas
Jorge Augusto Sobrino Argaez	Secretario de Organización
Guillermo Humberto Porras Quevedo	Secretario de Procesos Electorales
Nidia Eloísa Herrera Ramírez	Secretaria de Ecología y Medio Ambiente
Alejandra Pedroza Malpica	Secretaria de Comunicación Social
Héctor Manuel Solís Ávila	Secretario de asuntos de la Juventud
Graciela Marisol Cob Ornelas	Secretaria de la Mujer

SEGUNDO. -Infórmesele al solicitante que la presente resolución puede ser impugnada a través del recurso de inconformidad en los plazos establecidos en las disposiciones legales aplicables.

TERCERO. - Notifíquese al ciudadano el sentido de la presente resolución, en los términos dispuestos en la **LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

Así resolvió y firma la Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Partido Verde Ecologista de México, en la Ciudad de Mérida Yucatán a **21 de Septiembre de 2023.**

ATENTAMENTE

LNI. Graciela Marisol Cob Ornelas
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DE PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
EN EL ESTADO DE YUCATÁN



Asunto: **Notificación**

Oficio: **PNT /2023**

Folio de Solicitud: **311219623000009**

Mérida; Yucatán a 22 de Septiembre de 2023

**C. BARBARA DAMARIS MEESER TAUBIG
PRESENTE:**

Con relación a su solicitud marcada con el número de folio: **311219623000009** presentada en la plataforma de **PNT**, el día **13** de **Septiembre** de **2023**, le notifico la resolución recaída a la solicitud antes citada, cuyos puntos resolutive son del tenor literal siguiente:

PRIMERO. - Oriéntese al particular, que de conformidad a su solicitud esta unidad le informa lo siguiente:

Se le informa al ciudadano que el Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Yucatán manifiesta que: **Cuenta con la información para esta solicitud del año 2019 al 2023, los cuales solo se han hecho modificación de cambio de personas únicamente en la asamblea correspondiente al 15 de diciembre de 2021, tal y como se muestra en la tabla, a su vez se manifiesta no se cuentan ni con comités municipales ni distritales, ni tampoco licencias solicitadas para el caso de Yucatán. Los cargos que en la tabla se muestran pertenecen del 1 de enero de 2019 al 14 de diciembre del 2021 y la segunda tabla muestra la asamblea realizada del 15 de diciembre del 2021 hasta el día de hoy, sin ningún otro cambio o licencia.**

2019 – 2021 (14 de diciembre 2021)

NOMBRE	CARGO
Harry Gerardo Rodriguez Botello Fierro	Secretario General
Andrés Fernández del Valle Laisequilla	Secretario de Finanzas
Jonathan Francisco Coudurier Jimenez	Secretario de Organización
Carlos Miguel Perez Ancona	Secretario de Procesos Electorales
Graciela Marisol Cob Ornelas	Secretaria de Ecología y Medio Ambiente
Gloria Veronica Ambrocio Bosch	Secretaria de Comunicación Social

Randy Agüero Mendez	Secretario de asuntos de la Juventud
Nidia Eloísa Herrera Ramírez	Secretaria de la Mujer

(15 dic 2021) 2021- 2023

NOMBRE	CARGO
Ingrid Acevedo Mercado	Secretaria General
Andrés Fernández del Valle Laisequilla	Secretario de Finanzas
Jorge Augusto Sobrino Argaez	Secretario de Organización
Guillermo Humberto Porras Quevedo	Secretario de Procesos Electorales
Nidia Eloísa Herrera Ramírez	Secretaria de Ecología y Medio Ambiente
Alejandra Pedroza Malpica	Secretaria de Comunicación Social
Héctor Manuel Solís Ávila	Secretario de asuntos de la Juventud
Graciela Marisol Cob Ornelas	Secretaria de la Mujer

SEGUNDO. -Infórmesele al solicitante que la presente resolución puede ser impugnada a través del recurso de inconformidad en los plazos establecidos en las disposiciones legales aplicables

TERCERO. - Notifíquese al ciudadano el sentido de la presente resolución, en los términos dispuestos en la LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Así resolvió y firma la Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Partido Verde Ecologista de México, en la Ciudad de Mérida Yucatán a **22 de Septiembre de 2023.**

ATENTAMENTE

LNI. Graciela Marisol Cob Ornelas

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL ESTADO DE YUCATÁN**